Aprueba adjudicación Licitación Pública Suministro de Lentes Oftalmológicos.

ID 3674-5-LE23

DECRETO Nº 4237

Chillán Viejo, 11 MAY 2023

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio Nº 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 10.683 del 30/12/2022 mediante el cual se nombra como directora del Departamento de Salud. Decreto N°10813 del 30/12/2022 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal subrogante. Decreto 6078 del 18/10/2021 que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 10477 del 30/12/2022 el que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023 del Departamento de Salud Municipal.

Las Bases Administrativas y Técnicas elaboradas por el Departamento de Salud para la licitación pública **"Suministro de Lentes Oftalmológicos".**

La necesidad de **"Suministro de Lentes Oftalmológicos".** para el servicio departamento de salud .

Certificado del secretario Municipal donde señala que en Sesión Ordinaria N°14 del 09 de mayo del 2023, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el informe de evaluación de la Licitación 3674-5-LE2, para la adjudicación de "Suministro de Lentes Oftalmológicos" , acuerdo N.º 69/23.

Informe de evaluación de ofertas licitación 367-5-LE23," **"Suministro de Lentes Oftalmológicos".**

INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N.º 3674-5-LE23

Para la licitación N.º **3674-5-LE23 "Suministro de Lentes Oftalmológicos"** se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Adquisición de **"Suministro de Lentes Oftalmológicos",** para el departamento de salud de Chillan Viejo.

2.- OFERENTES:

Rut	Razón Social	Estado Oferta
76.877.464-1	OPTICA NUEVA PRISMA INVERSIONES	RECHAZADA
99.588.550-6	OPTICAS Q & S S.A.	ACEPTADA
76.292.302-5	RETIDIAG SPA	RECHAZADA

OPTICA NUEVA PRISMA INVERSIONES: No se acepta oferta por no tener domicilio en Chillan o Chillan viejo según bases de licitación.
RETIDIAG SPA: No se acepta oferta por no tener domicilio en Chillan o Chillan viejo según bases de licitación.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PRECIO CRISTAL TIPO 1	30%
PRECIO CRISTAL TIPO 2	10%
PRECIO ARMAZÓN METÁLICO O ACETATO (ADULTO O NIÑO	20%
GARANTÍA	10%
PLAZO DE ENTREGA	30%

4.- PRECIO CRISTAL TIPO 1 (30%). a menor precio mayor puntaje, de acuerdo a la siguiente fórmula de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100.

RUT	RAZÓN SOCIAL	PRECIO CT1	PUNTAJE (30%)
99.588.550-6	OPTICAS Q & S S.A.	2450	30

5.- PRECIO CRISTAL TIPO 2(10%)
A menor precio mayor puntaje, de acuerdo a la siguiente fórmula de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100.

RUT	RAZÓN SOCIAL	PRECIO CT2	PUNTAJE (10%)
99.588.550-6	OPTICAS Q & S S.A.	2450	10

6.- PRECIO ARMAZÓN METÁLICO O ACETATO (ADULTO O NIÑO (20%)
a menor precio mayor puntaje, de acuerdo a la siguiente fórmula de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100.

RUT	RAZÓN SOCIAL	PRECIO ARMAZON	PUNTAJE (20%)
99.588.550-6	OPTICAS Q & S S.A.	3675	20

7.- GARANTÍA (10%)

De acuerdo a lo indicado en Anexo N°4 se asignarán los siguientes puntos:
100 puntos a las garantías con período igual o superior a 12 meses.
50 puntos a las garantías con período inferior a 12 meses y superior o igual a 6 meses.
Cero (0) puntos a ofertas con garantías con período inferior a 6 meses

RUT	RAZÓN SOCIAL	GARANTIA	PUNTAJE (10%)
99.588.550-6	OPTICAS Q & S S.A.	12 MESES	10

8.- PLAZO ENTREGA (30%)

De acuerdo a lo indicado en Anexo N°4 se asignarán las siguientes Notas:
100 puntos a las ofertas con plazo de entrega igual o inferior a 30 días.
50 puntos a las ofertas con plazo de entrega mayor a 30 días e inferior o igual a 45 días.
Cero (0) puntos a ofertas con plazo de entrega superior a 45 días.

RUT	RAZÓN SOCIAL	P. ENTREGA	PUNTAJE (30%)
99.588.550-6	OPTICAS Q & S S.A.	20 DIAS	30

9.-PROPOSICION: Teniendo presente la información proporcionada por el oferente en la licitación Nº3674-5-LE23, **"Suministro de Lentes Oftalmológicos."**, se elaboró el siguiente Cuadro por todas las líneas evaluadas.

RAZÓN SOCIAL	PRECIO CT1(30%)	PRECIO CT2(10%)	PRECIO ARMAZON (20%)	GARANTIA (10%)	P. ENTREGA (30%)	TOTAL
OPTICAS Q & S S.A.	30	10	20	10	30	100

De acuerdo a esto se propone adjudicar a OPTICAS Q & S S.A., RUT: 99.588.550-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad. Por un monto neto en cristal tipo 1 y cristal tipo 2 de $ 2.450.- con un plazo de entrega de 20 días.

DANIELA JIMENEZ LÓPEZ
TECNOLOGA MEDICO,
CESFAM M.B

PAULINA MORALES TRONCOSO
ENCARGADA DE CONVENIOS
DESAMU CHILLÁN VIEJO

JAVIER RIFFO PARRA
ENFERMERO ENC. PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR
CESFAM FEDERICO PUGA

Quienes bajo juramento exponen: No tener ningún conflicto de intereses con alguno de los oferentes de la presente licitación

DECRETO

1.-ADJUDIQUESE licitación pública Nº3674-5-LE23, **"Suministro de Lentes Oftalmológicos",** a OPTICAS Q & S S.A., RUT: 99.588.550-6, por ser su oferta la que mejor se ajusta a los intereses de la Municipalidad. Por un monto neto en cristal tipo 1 y cristal tipo 2 de $ 2.450.- con un plazo de entrega de 20 días

2.- INFÓRMESE al proveedor a través del portal mercado publico

3.- **IMPUTESE** los gastos a la cuenta N.º 215.22.04.999"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ALCALDESA(S)

LMO/RBF/RBF/CSN/cmt

Distribución:
Secretaría Municipal, Adquisiciones Depto. de Salud